

VISTO:

El Expediente N° 64.139/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el Ing° Jacobo SALVADOR mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, entre los días 10 y 24 de Agosto de 2009, para participar en "The second International Conference of Aerosol Science and Global Change", a realizarse en la ciudad China de Hangzhou del 18 al 21 de Agosto de 2009;

QUE el Ing° SALVADOR participará en el mencionado evento en calidad de miembro de la red AERONET (Aerosol Robotic Network) perteneciente a NASA;

QUE dicha actividad se efectúa en el marco del Proyecto de Investigación UNPA-UARG PI 29A218/1 "Fortalecimiento de la Capacidad de Medición de la Capa de Ozono y la Radiación UV en la Patagonia Austral y su Proyección hacia la Comunidad";

QUE a fs. 7 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que el Ing° Jacobo SALVADOR se encuentra designado en un cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Parcial - Area Física Básica – Orientación Electricidad y Magnetismo - División Tecnología y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 - Licencia Breve por Estudios - Artículo 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE el Departamento Ciencias Exactas y Naturales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al Ing° Jacobo SALVADOR Licencia Breve por Estudios, entre los días 10 y 24 de Agosto de 2009, para participar en "The second International Conference of Aerosol Science And Global Change", a realizarse en la ciudad China de Hangzhou del 18 al 21 de Agosto de 2009, en el marco del Proyecto de Investigación UNPA-UARG PI 29A218/1 "Fortalecimiento de la Capacidad de Medición de la Capa de Ozono y la Radiación UV en la Patagonia Austral y su Proyección hacia la Comunidad";

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios al Ing° Jacobo SALVADOR (C.U.I.L. N° 20-25340366-8) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Parcial - Area Física Básica – Orientación Electricidad y Magnetismo que posee en la División Tecnología, entre los días 10 y 24 de Agosto de 2009, para participar en "The second International Conference of Aerosol Science And Global Change", a realizarse en la ciudad China de Hangzhou del 18 al 21 de Agosto de 2009, en el marco del Proyecto de Investigación UNPA-UARG PI 29A218/1 "Fortalecimiento de la Capacidad de Medición de la Capa de Ozono y la Radiación UV en la Patagonia Austral y su Proyección hacia la Comunidad".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Area Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General

///





UNPA

**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral**

111-2-

Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Surico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

438